

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 232 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/05/2026 A 31/05/2026	
4. Nombre contratista ALEYDA ALVAREZ BAYONA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1098644914	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución BOLÍVAR - SANTA ROSA DEL SUR ARN SANTANDER MAGDALENA MEDIO	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Con una asignación de 43 participantes: 41 Decreto Ley 899 de 2017, resaltando la aplicación del código FORM-PRI Y firma de su plan anual respectivamente (2) Auto SAR AI 067 de 2021. Resaltando distribución por municipios: *Santa Rosa del Sur: (13) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación FORM -PRI y cargue de su plan anual, (1) Auto SAR AI 0067 de 2021 *Simiti: (2)Decreto Ley 899 de 2017 (1) Auto SAR AI 0067 de 2021, con la codificación FORM -PRI y cargue de su plan anual. *Cantagallo: (5)Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación FORM -PRI y cargue de su anual. *Montecristo: (2) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación FORM -PRI y anual, *Sabana de torres ; (11) Decreto Ley 899 de 2017 con la codificación FORM -PRI y cargue de su Anual. *San Pablo (8) Decreto Ley 899 de 2017 , con la codificación FORM -PRI y cargue de su plan anual. Durante el mes se desarrollan actividades para cada línea estratégica del Plan de Reincorporación, a saber: - En la línea social se revisan continuidad y acceso de 15 firmantes de paz, para la estrategia maestro itinerante 2026 a fin de impactar positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la educación. ☐14/05/2026 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de Sabana de Torres. ☐18/05/2026 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de San Martin de Loba ☐19/05/2026 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de Santa Rosa del sur ☐20/05/2025 Acompañamiento maestro itinerante en el municipio de San Pablo Bolívar ☐_04/05/2026 Transversalización del enfoque de Discapacidad y Socialización Métodos Operativos - En la línea política: ☐Entre el 1 al 25 de mayo se adelantaron 41 planes anuales de reincorporación, los cuales permitieron pasar a ejecución los respectivos planes. ☐29/05/2026 participación en reunión en comité de consejo de paz, reconciliación y convivencia para la definición y aprobación del pan de acción Santa Rosa del sur
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades: _13/05/2026 Asistencia a reunión virtual Socialización acciones, desde la línea productiva, asociativa de los formantes de paz, como base de sostenibilidad económica. _20/04/2026 Socialización Convenio 1650 "Reactivación Catatumbo" a fin de poder avanzar en las líneas estratégica. _Entre el 1/05/05/20026 al 10/05/2026 se adelantaron acciones en relación al portafolio de ofertas y gestiones institucionales del grupo primario para ofrecer e los firmantes de paz y poder seleccionar las acciones que más se ajustaran a gustos, necesidades y disponibilidad en territorio. _Entre el 26/05/2026 y 27/05/2026 se inició la ruta de discapacidad con gestión medica de 5 firmantes de paz con autorreconocimiento de discapacidad.

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes se desarrollan actividades para cada línea estratégica del Plan de Reincorporación, a saber: * 13/05/2026 reunion con firmantes de paz en sabana de Torres a fin de formular la asociatividad en la linea de cacao , a lo cual se suscitan gestiones entorno a la oficina de proyectos de la alcaldía, umata. * 14/05/2026 Reunión de concertación oficina de proyectos y umata de Sabana de torres para inclusion de la porblación en proyectos productivos, tierras., fortalecimiento de emprendimientos.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	19/05/2026 Se realiza seguimiento junto con el profesional productivo del desembolso para el proyecto productivo relacionado con compra y venta de alimentos para aves de corral, el cual se encuentra es la fase final de desembolso, sin embargo se proyecta su entrega para el mes de junio aproximadamente.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de mayo se realiza la atención de 41 firmantes de paz, 2 AUTO SARD AI resaltando el cargue de planes anuales, teniendo las fechas proyectadas. 60-02048 /60-06251/60-04902 /60-09879/60-10469/60-03213/60-01975 /60-05764/60-05902/60-04947/60-11423/60-06960/60-10796/60-13205/60-04831/60-06973/60-08009/60-07200/60-00100/60-04887/60-06961/60-10461/60-04847/60-04659/60-10795/60-04668/60-01967/60-02390/60-07031/60-08834/60-06876/60-03803/ 60-05867/60-01943/60-11299/60-01415/60-09880/60-11784/60-05186 /60-06333 /60-04122/60-04798/60-12641
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el mes de MAYO no se presentaron inconvenientes con los desembolsos de reincorporación SEA ni AUTO SAR AI
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para el mes de MAYO se realizaron las siguientes reuniones: En el mes de mayo se desarrollaron las siguientes actividades: * 7/05/2026 socialización de la guía VGA por la profesional psicosocial de la sede de Barrancabermeja *8/05/2026 participación en actividad Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz" Sede Barrancabermeja, pausa consciente, fortalecer nuestras prácticas de autocuidado, cuidado de equipo y cuidado institucional, y seguir construyendo una cultura del cuidado que protege nuestra salud psicosocial y potencia nuestro quehacer en los territorios. _ 08/05/2026 Revisión Ajustes manuales, comité de reincorporación para revisión de casos particulares de planes anuales en ejecución f _20/05/2026 jornada de seguimiento facilitadores GT, Semáforo, Ajustes manuales y ajustes masivos Socialización Ajustes Planes Cálculo del índice, Base de desembolsos, Porcentaje de atención ,Revisión de casos, Varios.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	El 30/05/2026 se hace solicitud de expensas para ejecución de la segunda quincena de Junio Se enviaron 7 planillas generadas presenciales las cuales tendrán soporte de atención a los participantes, debido a los continuos cortes de luz en el sur de Bolívar , equipos sin carga. Se realiza entrega de los documentos soporte de atenciones del mes de MAYO del 2026, al técnico de archivo como soporte documental teniendo en cuenta 220 folios de los planes generales del PRI Diligenciamiento del SECOP, pago de seguridad social, informe de actividades, legalización de expensas informe de evidencia de actividades, plan de trabajo mes de mayo.

11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	☒	NO:
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	ALEYDA ALVAREZ BAYONA	Nombre:	JULIETH TATINA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA
Fecha		1/06/2026	
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx			